

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

1141 *Resolución de 11 de enero de 2010, del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre de 2009.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, por el que se aprueba su Reglamento, se acuerda publicar, a los efectos oportunos, las subvenciones concedidas por el Instituto de Estudios Fiscales durante el cuarto trimestre de 2009 que figuran a continuación:

Convocatoria: Resolución de 12 de junio de 2009 por la que se convocan premios a Tesis Doctorales (BOE del 25).

Programa y crédito presupuestario: 15.101.462N.480.
Finalidad de la subvención: Premios a Tesis Doctorales.
Importe total: 9.000 euros (4.500 €/cada tesis).

Apellidos y nombre	DNI	Premio	Importe – Euros
Mónica Siota Álvarez	34.993.509-K	Derecho Financiero y Tributario . . .	4.500
María Pilar García Gómez . .	46.969.217-C	Economía Pública.	4.500

Madrid, 11 de enero de 2010.—El Director del Instituto de Estudios Fiscales, José María Labeaga Azcona.